

## Busca UE detener ley aérea mexicana

INDER BUGARIN  
CORRESPONSAL

BRUSELAS.- Europa se apresura para tratar de frenar la implementación de una ley mexicana que obligaría a las empresas aéreas a transferir los datos de los pasajeros que viajan al extranjero.

Situación ante la cual el Comisario Europeo de Asuntos Internos y Ciudadanía, Dimitris Avramopoulos, anunció que intervendrá ante las autoridades mexicanas para darle una "salida europea".

"El Comisario Avramopoulos se pondrá en contacto con su homólogo mexicano en los próximos días para discutir el camino a seguir", informó a REFORMA un alto funcionario de la Comisión Europea.

"Es esencial que la solución al actual conflicto legal sea europea", precisó la fuente.

A partir del 1 de abril, las **acrolíneas** que transportan pasajeros del extranjero a territorio nacional, o viceversa, estarán obligadas a transmitir al Servicio de Administración Tributa-

ria (SAT) el código localizador del registro (PNR), es decir, los datos personales del pasajero, incluyendo nombre, forma de pago e itinerario de vuelo.

"España considera que la Comisión y el EEAS (Servicio de Acción Exterior Europeo) deben con urgencia comprometerse a un diálogo constructivo con las autoridades mexicanas y argentinas con el fin de transmitir la voluntad de la UE de negociar los acuerdos necesarios y obtener una moratoria en la aplicación de la legislación PNR".

"Ello, teniendo en cuenta que tendrá graves repercusiones para la seguridad jurídica y los intereses económicos de nuestras compañías aéreas", sostiene un documento interno de la Delegación del Gobierno Español ante la Unión Europea en poder de REFORMA.

Gran Bretaña compartió la posición española en la última reunión de Ministros de Justicia de la UE, al tiempo que aumenta la presión desde el Parlamento Europeo.

